

ANEXO V: MODELO DECA A BENEFICIARIOS FEDER



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
Consejería de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



UNIÓN EUROPEA

ANEXO II. CONDICIONES DE LA AYUDA

OPERACIÓN	-----
BENEFICIARIO	-----

- 1) Requisitos específicos relativos a los productos o servicios.
- 2) Plan Financiero.
- 3) Calendario de ejecución.
- 4) Categorías de intervención.
- 5) Contabilidad separada.
- 6) Información y comunicación.
- 7) Pista de auditoría.
- 8) Medidas antifraude.
- 9) Costes subvencionables.
- 10) Intercambio electrónico de datos (art. 10 Reg. 1011).
- 11) Indicadores de productividad.
- 12) Lista de operaciones y BDNS.
- 13) Normativa aplicable.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER):
"Una manera de hacer Europa"

Cegadero del Mineral, Local 34
Tfno.: 952 97 62 56
Fax: 952 97 62 57
52004 MELILLA

Correo electrónico: fondoseuropeos@melilla.es